

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.—Domingo 4 de Mayo de 1919

Número 18.902

POR FIN.

Una lucha de medio siglo persiguiendo el ideal de que Almería contara con un coliseo digno de su importancia, han tenido al fin feliz éxito. Ha bastado que dos hombres se lo propongan; el Director del Banco Español de Crédito, don Fernando Beloso, y el Presidente del Círculo Mercantil, don Eu- logio Romay, ayudados por otros elementos, se impusieron la ardua labor de dar "cima" y coronación a esta obra, en la cual han laborado, sin llegar al éxito final, varias generaciones. Otra vez más, pues, se ha puesto de manifiesto que la voluntad vence cuantos obstáculos surgen. Almería está de enhorabuena, porque al fin va a tener un coliseo decoroso, expléndido, con todos los adelantos modernos, y ese hermoso edificio, que hoy con sus puertas cerradas daba tristeza, pregonará dentro de poco, halitos de vida.

Porque es de suponer, que cel de Granada a Gérgal; por la vencidas las mayores y más grandes dificultades, que hicieron vacilar este buen pensamiento, no tardará mucho tiempo en inaugurar el teatro, y en habilitarse su hermosa fachada.

Nuestros sueños venturosos de regurgimiento almeriense, van poco a poco tornándose en realidad. De algún tiempo a esta parte hemos visto construirse la estación Radiotelegráfica, la Sismológica, los pabellones del Cuartel, el Matadero, urbanizarse el Malecón y cimentarse la Cárcel. Ahora viene esta otra obra, que también ha constituido uno de nuestros más grandes anhelos. La terminación del teatro de Cervantes era una necesidad que pronto veremos cumplida, y ello nos dá motivos para batir palmas, que bien lo merece este acontecimiento.

Aún faltan muchos problemas por resolver. Un buen abastecimiento de aguas. La terminación de la Cárcel y del Cuartel. La construcción de la Escuela de

Artes y Oficios. La completa urbanización de toda la zona marítima, desde la calle de Reina Regente hasta la carretera de Poniente. El arreglo de grandes vías de la capital, la de Pescadores y de la Estación especialmente, y por último, la implantación de los tranvías interurbanos.

Si se pone la voluntad en todas estas mejoras, no cabe duda que el programa se realizará. La cuestión es querer, queriendo se vencen todas las

dificultades y obstráculos. Adelante, pues.

De la Guardia civil

Intento de robo

La Guardia civil ha detenido en las Chozas del Zapillo, término de esta capital, a Carlos Ramos Puerto, quien golpeó la puerta y ventanas de la casa que habita la viuda María García López, en el cortijo de la Palma. Dicha María denunció que el Carlos intentó robar, y éste ha declarado que yendo embriagado, se le ocurrió tocar en la puerta sin intención alguna

de robar.

Al ser conducido desde la cárcel de Granada a Gérgal, por la Guardia civil, el vecino de Guadix, Miguel Rodríguez Valderramas (a) Pata, por ser autor del robo de dos caballerías propiedad de Miguel Pérez Esteban, declaró que le ayudó en el hecho el capataz de la brigada obrera número 27 de la vía del Sur de España, llamado Manuel García Ruiz, el cual proporcionó la reja para abrir un agujero y con la condición de recibir una parte de la venta de las caballerías. El capataz fue detenido y entregado al juzgado de instrucción.

También denunció el Miguel Rodríguez que su compañero Juan López Casas (a) Mata, natural de Motril, se fugó en Granada al ser perseguido por la policía.

BEEN PROYECTO

Ampliación del puerto de Argel

El Consejo Superior de Obras públicas, de Francia, ha examinado en una de sus últimas reuniones el proyecto de ampliación del puerto de Argel por el Sudeste, formulado por la Cámara de Comercio y el Servicio del ramo.

Comprende el proyecto la construcción de dos dársenas, de una superficie de 126 hectáreas, y de un antepuerto de 115 hectáreas. Los gastos se elevan a 110 millones 500.000 francos.

Empezará a realizarse el proyecto por la construcción del antepuerto y de la primera dársena, llamada de Carlos V, y, en razón a la elevación de los precios, los gastos, fijados primitivamente en 110 millones 500.000 francos, se han aumentado por la Cámara de Comercio hasta ciento sesenta y dos millones y medio. A esta cantidad contribuirán la Asamblea consular con una suma de 112 millones 500.000 francos, con un primer subsidio de 95 millones.

Se hará frente al alcance mereced a un segundo subsidio de la Cámara de Comercio por 17 millones y medio, y una subvención de 20 millones que facilitará la colonia por medio de créditos consignados anualmente en el presupuesto de Argelia.

El Consejo Superior de Obras públicas ha emitido un informe favorable, a reserva de unas modificaciones de detalles en lo que, se refiere a las obras proyectadas, así como a los proyectos de convención, decreto y ley.

LECHE

Vaca y cobra

Servicio a domicilio

Lechería

Reyes Católicos baja núm. 5

TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

Senalamientos para mañana
Causa del juzgado de Almería, contra José Felices Montesinos, sobre estafa.—Abogado, don Antonio Iribarne; procurador, D. Enrique Salmerón.

Causa del juzgado de Cuevas contra Juan Alonso Pérez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Plácido Langle; procurador, don Fernando Grisolia.

Se masca el café

En el café Suizo, se sirve muy buen café. Por eso, cuenta esta casa tantos años de vida, que se fundó en 1870.

Sea enhorabuena.

LA HULLA Conferencia de don Pablo Fábrega

(Conclusion).

Por ello, como la producción reunida por Inglaterra, Francia y Bélgica, sumaban más que la austro alemana, esta última nación del primer zarpazo se apoderó de las cuencas de Bélgica y Francia, y así, a poco de empezar la guerra, la diferencia entre los países beligerantes era ya pequeña y metafóricamente equivalía a la gigantesca pugna de dos caballerías formada por treinta millones de combatientes, con la ventaja para los primeros, que estaban al pie del campo de batalla, y la caballería de los aliados tenía que pasar de Douvres a Calais, o de Folkestone a Dunquerque. A cortar ese puente de barcas e impedir la llegada, se aplicaron los submarinos, y por el fracaso de éstos se sucedía el va y ven de las batallas. La derivación del objetivo real de los submarinos empleando torpemente contra los neutrales y contra los no combatientes, trajo consigo la incorporación a la lucha, metafóricamente hablando, de los cincuenta millones de caballos de sangre que representan los Estados Unidos, y al no poder la campaña submarina a pesar de su carácter despiadado cortar el cordón umbilical que en forma de rimero de barcos traía a Europa tan enorme refuerzo de caballería, la lucha mecánicamente, por la proporción de ochenta contra treinta, era imposible, y quizás comprendiéndolo así, Alemania y Austria pidieron la paz, pues mecánicamente debían sucumbir y mecánica e históricamente sucumplieron.

Misión histórica de la hulla.—En los dos epígrafes que anteceden queda definida la misión geológico histórico de la hulla en los presentes tiempos; por una parte, devolviendo a la atmósfera el ácido carbónico que los vegetales habían captado durante el período hullero, la proporción, poco a poco, elementos para que aumente la termalidad de la superficie terrestre, para que se suavicen los climas y haya más extensión de terreno cultivable y más intensidad en las cosechas a fin de que el mundo pueda ir sosteniendo sobre sus hombros la carga cada vez más pesada de la Humanidad. Por otra, ser el factor más poderoso del progreso humano y haber contribuido con la energía en

CIRCULACION LIBRE

ella condensada al rápido término de una lucha gigantesca cuyas consecuencias sociales están reservadas al futuro.

Y si tenemos en cuenta que, aparte de toda consecuencia moral, nos queda de la hecatombe mundial el perfeccionamiento de dos grandes, humanos y extraordinarios inventos, el aeroplano y el submarino, y digo grandes, extraordinarios y humanos inventos, pues si bien son armas traidoras si se las aplica a la piratería, son nobles armas guerrilleras si las usa en defensa patria un Viriato o un Empecinado, armas propias de los pueblos humildes, que prodigadas impedirán los abusos de las grandes naciones y acabarán por barrer toda clase de fronteras, tenemos que deducir que la misión que en los presentes tiempos desempeña la hulla, tiene como todo cuantocurro en el Universo, un marcado carácter providencial.

Las naciones, por tanto, que aplicándoles a la Paz, aprovechen en los momentos presentes sus reservas de hulla, al estilo que Norte América, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y demás países de Europa las aprovechan antes de la guerra, serán naciones ricas y progresivas que cumplirán en el mundo como buenas: las naciones que no las utilicen serán países estancados merecedores del estigma universal.

Por eso nuestra España debe preocuparse, industrialmente hablando, sobre todo y ante todo, amen de utilizar la energía potencial de sus saltos de agua, de intensificar su producción hullera, y si en nuestra generación aparece el hombre de Gobierno que encuence en sentido ingenieril este problema, modificando nuestra intrincada legislación, modernizando nuestros arcaicos ferrocarriles, creando otros nuevos que faciliten y abaraten el transporte, prodigando los puertos, perfeccionando los medios de embarque y ayudando a norteamericizar en lo compatible con la atormentada estatigrafía de nuestras cuencas, el laboreo de nuestras capas de hulla, impulsando hasta un límite máximo la producción hullera española, hará un bien a la Patria y un bien a la Humanidad, y podrá decir lo que el gran don Quijote: «Dicho sea edad y siglo dichoso aquel adonde saldrán a luz las famosas hazañas mías, dignas de entallarse en bronces, escupirse en mármoles y pintarse en tablas para memoria en lo futuro!»

He dicho.

Seguro integral de cosechas.

La CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA, abre desde el día de hoy el seguro de cosechas, contra la violencia y el paro en forma mútua sobre cosechas de todas clases, en pie y recogidas, casas y locales destinados a fines agrícolas, ganado y demás clases de propiedad agrícola.

Pedir Reglamentos y pólizas a la Federación y a la Confederación, calle de Amor de Dios 4, Madrid.

Los artículos de consumo

Por Real orden del ministerio de Abastecimientos, se ha dispuesto que en lo sucesivo sólo serán exigidas guías de circulación interprovincial cuando se trate de los envíos de aceite, arroz, trigo y sus harinas, la circulación del resto de los artículos de consumo será completamente libre dentro de España.

Los poseedores de las restantes substancias alimenticias y primeras materias comprendidas en el Real decreto de 7 de Marzo último, quedan obligados a presentar en los respectivos Ayuntamientos las oportunas declaraciones de entradas y salidas de unas y otras, castigándose la falta de estas declaraciones con la multa que acuerden las respectivas Juntas provinciales de Subsistencias, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieran incurrir los interesados.

En el Ayuntamiento.

Orden del día

Hé aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que se celebrará mañana en el Ayuntamiento.

Padrón de cédulas personales correspondiente a las personas jurídicas y padrón de cédulas personales.

Oficio del señor Gobernador civil trasladando Rel orden relativa al recurso interpuesto por Lebén y Compañía, sobre el aumento de precio en el fluido eléctrico a los particulares.

Informe de la Comisión de Ornato en la petición de don Miguel Náveros, sobre apertura de una puerta a un callejón antes sin salida, en su almacén de la carretera de Málaga número 8.

Escripto de varios industriales del gremio de vino proponiendo la forma de abonar el impuesto por las especies destinadas a la exportación.

Recibo de Francisco Fernández, de 154 pesetas, por el suministro de paja y cebada para las caballerías propiedad del Ayuntamiento.

Ordenanza para la administración y cobranza del arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcohol.

Proyecto de transferencia de

crédito para las obras del Cuartel.

Cuenta de don Santiago Vergara, por adquisición de carbón para el Parque de desinfección, importante 117'50 pesetas.

Escripto de la Superiora de las Hermanitas de los Pobres, solicitando 100 pesetas para una comida a los asilados en el dia de la Patrona Nuestra Señora de los Desamparados.

El profesorado de las Escuelas Normales

Los profesores de las Escuelas Normales de maestros se han dirigido a los senadores y diputados con un escrito, del que publicamos los siguientes párrafos.

«Cerca de 500 profesores y profesoras numerarios de Escuelas Normales de provincias, encargados de preparar los 30.000 maestros y maestras que, repartidos por España, han de formar a su vez el alma del pueblo español, pidien, por dignidad y por justicia, que la ley se cumpla. No aspiramos a privilegio alguno, pedimos solamente la reintegración de derechos que contra la ley se nos han arrebatado, sin mala intención se- guramente por parte de nadie.

El único código sobre enseñanza que tenemos, la ley de 9 de Septiembre de 1857, en sus artículos 25 y 61, y la real orden de 18 de Agosto de 1914 considera que es Junio de 1877, aclaratoria de dichos artículos, colocan a las Escuelas Normales entre las profesionales, resolviendo la citada real orden «que el profesorado de las Normales disfrutará todos los derechos de aquella clase (las profesionales), correspondiéndole el aumento de sueldo en la propia forma que al de las demás profesionales».

Así vino sucediendo siempre hasta el año de 1912, en que por un error de cálculo al fijar el Señor las cifras para el presupuesto de 1912 y cambiar la forma de satisfacer los haberes a todo el profesorado, haciéndolo por escalafones en vez de sueldos, quinientos y derechos de examen, que dieron las Normales muy por bajo de todos los demás establecimientos de su categoría, cuyo estado de inferioridad afecta, no solo a la materialidad de unas pesetas (asunto hoy de gran monta, dada la carestía de la vida y la depreciación del dinero), sino que trasciende a

la dignidad que los cargos han de ejercerse.

Prueba de tal inferioridad son los datos siguientes:

El sueldo medio de cada profesor es:

En las Escuelas de Comercio, 6.605 pesetas.

En las Escuelas Normales de Maestros, pesetas 5.343'25.

En las Escuelas Normales de Maestras, pesetas 4.872'75.

Y los años de carrera son los mismos.

Y las horas de trabajo son ordinariamente dobles en las Normales.

Y tal diferencia en sueldo no ocurrió nunca hasta el año 1913.

¿Hasta cuándo ha de durar esta situación ilegal e injusta? El profesorado de Escuelas Normales, que trabaja en locales indecorosos y aun insalubres, ¿hasta cuándo vamos a seguir ejerciendo su profesión sin aquella satisfacción interna que produce ver que la justicia distributiva se administra por igual a los que iguales son?

El éxito en las obras depende en gran parte del contento con que el trabajo se ejecuta pero este contento no puede haberlo cuando los individuos o las colectividades se ven inmotivadamente preteridos, con preterición que puede sonar a desprecio, ya respecto del ejecutante, ya respecto de la virtualidad de la obra ejecutada.

Mas como el profesorado de Escuelas Normales (benemérito según el decreto vigente de 30 de Junio de 1877, aclaratoria de dichos artículos, colocan a las Escuelas Normales entre las profesionales, resolviendo la citada real orden «que el profesorado de las Normales disfrutará todos los derechos de aquella clase (las profesionales), correspondiéndole el aumento de sueldo en la propia forma que al de las demás profesionales»).

Así vino sucediendo siempre hasta el año de 1912, en que por un error de cálculo al fijar el Señor las cifras para el presupuesto de 1912 y cambiar la forma de satisfacer los haberes a todo el profesorado, haciéndolo por escalafones en vez de sueldos, quinientos y derechos de examen, que dieron las Normales muy por bajo de todos los demás establecimientos de su categoría, cuyo estado de inferioridad afecta, no solo a la materialidad de unas pesetas (asunto hoy de gran monta, dada la carestía de la vida y la depreciación del dinero), sino que trasciende a

los defectos se corrigen. No creemos que la cantidad necesaria para reparar la injusticia que con las Escuelas Normales y su profesorado se viene cometiendo, sea tal que desnivele un presupuesto de más de dos millones, como lo va a ser el nuevo presupuesto español, aparte de que pensamos que nadie habrá de poner tacha y esta reparación que pedimos, porque nada inspira tanto respeto como la justicia, según dijo hace ya muchos siglos el primer pensador del mundo.

Sacos y tejidos de esparto

El mas fuerte y de mayor duración, cordelería y trenza de esparto, espuertas y envases de todas clases; fábrica de «Belén», Carretera de Granada números 162 al 260. Teléfono número 145, Almería.

CARBONES INGLESES

Venta e importación.

MINERALES

Compra y exportación

Plomo, dulce, primera fusión mar. PRIORATO

AGENTE EXCLUSIVO DE VENTAS

Antonio de Falcés

MADRID

Direcciones

Postal, Corredera Baja, 23,

Telegráfica, FALCES.

Teléfono, 53.07. M.

Asunto terminado

No anteayer, como equivocadamente se había dicho, sino noche a las ocho ante el notario señor Ortigosa, fué extendida la escritura por don Juan Cassinello, a favor de los señores don Fernando Beloso, don Eusebio Romay y don José Sánchez Entrena, de la mayoría de acciones que aquél poseía en la propiedad del Teatro de Cervantes. Más tarde será traspasada la sociedad al Círculo Mercantil.

Los trabajos comenzarán inmediatamente.

UNA CIRCULAR
El contrabando y acaparamiento.

Publicados en la *Gaceta de Madrid* de 7 y 8 de marzo último, los Reales decretos de 6 y 7 del mismo mes relativos: el primero, a la represión y castigo de los delitos de contrabando y el segundo, a los de tenencia clandestina de artículos de primera necesidad, ventas con infracción de la tasa y defraudación en ellas para eludir el cumplimiento de éste, ha creído la Fiscalía del Tribunal Supremo oportuno llamar la atención de los fiscales de las Audiencias acerca de su intervención en los procesos que se incoen con motivo de las visitas practicadas por los comisionados inspectores del ministerio de Abastecimientos y de las denuncias que se formulen respecto a la comisión de los diversos delitos que en el Real decreto de 7 de Marzo último se enumeran.

A este efecto, en una extensa circular que ha insertado la *Gaceta* se les comunican instrucciones precisas para ello.

Dicho documento termina con estas palabras: «No ha menester esta Fisca encarecer el exacto cumplimiento de las disposiciones a las que en esta circular se hace referencia, invocando la gravedad de las circunstancias actuales, la necesidad urgente del remedio que impida el acaparamiento, exportación y carestía de subsistencias; bástale recordar aquel alto deber del ministerio público consignado en el artículo 763 de la ley Orgánica de promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público. En este sabrá V. S. inspirar sus actos, considerando que los delitos de con-

trabando a que los Reales decretos se refieren no atacan ya tanto a un determinado monopolio de bastantes. En otros quedaron la Administración pública reduciendo su renta, sino que cons-

piran contra aquella natural y la equitativa distribución de los productos alimenticios a cuyo disfrute existe un perfecto de-

recho que es violado por el que lo hurta a la distribución para exportarlos o los guarda para encarecerlos».

Gaso.ina
Petróleo
Bencina
Hay existencias
Eugenio de Bustos
DROGUERIA
ALMERIA

Los daños de las heladas

De diversas provincias se reciben desconsoladoras noticias de los daños causados por las heladas en los campos y en el arbolado.

Una parte de la cosecha se considera destruida por la intempestiva ola de frío, que llevó considerable extensión de los triguales y cebadales ya granados.

Los árboles han padecido también mucho, perdiéndose bastantes. En otros quedaron helados los brotes nuevos.

Principalmente han sufrido heladas los viñedos. En alguna provincia andaluza y en varias de Castilla, de Aragón y del Norte, los daños han sido de importancia. Muchas vides jóvenes han quedado destruidas por el frío.

De Medina del Campo comunican que los viñedos y los sembrados han sufrido enormes daños. Lo mismo dicen de varios pueblos de Ciudad Real y otras provincias.

En la provincia de Madrid los viñedos han experimentado gran daño. En Chinchón la pérdida de vides ha sido terrible. En Chamartín de la Rosa se han perdido muchas también.

Los Sindicatos Agrícolas

Por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes se ha comunicado una circular a los gobernadores civiles de todas las provincias en la que, y para que no se entorpezca la constitución y declaración de verdaderos Sindicatos agrícolas para el goce de las exenciones y beneficios que determina la ley, se les encarga remitan con urgencia los expedientes de dichos Sindicatos que a los mismos se hayan presentado, y procuren que en lo sucesivo dicha remisión se haga el día siguiente de haberse presentado

la instancia, acompañando a la misma dos ejemplares de los Estatutos, relación de las personas que forman el Sindicato con expresión de las que pertenecen al Comité director y de los recursos acordados para el sostenimiento de la entidad, debiendo las instancias estar firmadas por un número menor de diez de las personas que deseen formar el Sindicato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la ley y primero del reglamento.

LO SENTIMOS

Nuestro distinguido y estimado paisano, el teniente de infantería don José Cassinello Barroeta, ha sido víctima de la pratería de los moros.

Hace poco pidió el señor Cassinello, su incorporación a las tropas indígenas de Melilla. En una de sus salidas ha sido víctima de la asechanza de los moros, recibiendo una herida de proyectil, que por fortuna no parece de gravedad suma.

Noticias telegráficas recibidas ayer en esta, así lo aseguraban. Hoy marchará a Melilla, su padre, nuestro amigo don Guillermo Cassinello para estar al lado de su hijo en el hospital militar de aquella plaza.

Mucho celebraremos el completo restablecimiento de don José Cassinello.

ASI SOMOS

Guerra a las máquinas

Tal vez sea ésta, entre todas nuestras miserias, la miseria mayor: miseria de trabajo. «No hay trabajo; que nos den trabajo; queremos trabajar!». Cuando llega el invierno todos los años, cosechados los cereales, terminadas la vendimia, en reposo las tierras de labor, la crisis se agudiza; y debemos inventar trabajos más o menos indispensables, a veces inútiles, con el solo fin de que puedan ganar «honradamente la vida» quienes lo piden, y para reducir en lo posible la emigración.

Y, sin embargo, es España uno de los países menos poblados de Europa, sin ser de los más pobres, naturalmente. Hay regiones fértilísimas, el clima es favorable a los más diversos cultivos; no faltaria agua para riegos si se supiera aprovechar; tendríamos bosques explotables si quisieramos tenerlos; tenemos minerales abundantes y otras muchas riquezas cuya racional e intensa explotación (en todas sus derivaciones industriales mercantiles) permitiría dar trabajo utilísimo y reproductivo a una población doble, triple, quizá mayor que la que ahora tan penosamente vive aquí. Bastaría aplicar con decisión a todas es-

Aceite de Hígado de Bacalao legítimo de Terranova, se ha recibido en la Drogería "EL ARCO IRIS" PUERTA DE PURCHENA, 6.

Banco Hipotecario de España

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor. Interés 5 por 100 anual y plazo de 5 a 50 años.

Ejemplo demostrativo de las conveniencias de los préstamos amortizable

Un particular recibe del Banco Hipotecario una suma de 10.000 pesetas, reembolsable en cinco años, al 5 por 100 de interés 0'6 céntimos de comisión.

Paga cada annualidad pesetas... 2.345.18 y abona por lo tanto en los cinco años... pesetas 11.725.90

Si se hubiese dirigido a un capitalista y estipulado el mismo interés de 5% y la comisión de 0'6 céntimos, o sean 5.60

anuales, habría pagado durante los cinco años:

Por intereses y comisión... 2.800
Reembolso del capital... 10.000 12.800.00

Diferencia pagada demás pesetas 1.074.10

Para informes más detallados dirigirse a su Administrador, Apoderado para Almería y su provincia,

Angel Vizcaino González, Procurador.

tas explotaciones de nuestras riquezas naturales los adelantos y perfeccionamientos de la ciencia la mecánica y la química, que son fuente de trabajo limitado.

Podría sobrar trabajo en vez de faltar. Y sin embargo falta trabajo. En Andalucía—con tristeza y asombro lo leemos—los obreros del campo se oponen al funcionamiento de las máquinas agrícolas por temor a quedarse sin trabajo. En Asturias temen los mineros de carbón quedarse sin trabajo porque el carbón de Inglaterra podrá venderse en nuestro propio mercado con ventaja sobre el nacional. ¿No es esto absurdo?

Mientras en todas partes se ha reconocido que la máquina y el perfeccionamiento del utillaje, reduciendo el coste de producción, están precisamente los factores decisivos para intensificar el trabajo, en España continúan muchísimos creyéndolo contrario. La revolución de 1848, llamada de las máquinas, nacida de dicho error, fue pasajera en todas partes. Setenta años han trascurrido desde la rectificación: la maquinaria no solo dignifica y hace más dulce, menos penoso el trabajo humano, sino que lo hace más reproductivo, más económico y por tanto lo intensifica. No es un hecho probado que donde hay más maquinaria es no solo donde mas se produce, sino donde más seres humanos trabajan?

Guerra a las máquinas, aún! Cuando en parte de ellas depende que el cultivo agrícola se extienda en Andalucía y lleguen las minas de Asturias a poder competir con las de Inglaterra en baratura de producción y por tanto pueda en ambas regiones desarrollarse el trabajo!

MAX

A LOS PANADEROS

Se traspasa, venden o alquilan, un motor y demás enseres propios para la fabricación de pan, existentes en la panadería situada en la calle Real de Granada núm.

A. Ramírez Sánchez.

Médico Especialista.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Obispo Orberá, 24. Consulta de 3 a 6.

CARBURO

M A R C A

F A R O

UNICO DEPOSITO

Agenzia marítima Romero Hermanos

BOULEVARD 48

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Golfa (Trenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés Alba (Almería)

Sigue la anormalidad EDICTO.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Maura. Se resolvieron varios expedientes de los ramos de Hacienda, Guerra y Abastecimientos.

Aprobóse un decreto concediendo anticipos a los contratistas de obras públicas.

También se despacharon varias disposiciones de Fomento.

Por último se acordó aplazar las elecciones de diputados provinciales hasta el último domingo del mes de Junio.

Los ministros estuvieron deliberando extensamente sobre la preparación de varios proyectos, especialmente del presupuesto general.

Una explosión

Comunican de Granada, que en la fábrica de explosivos del Fargue, ha ocurrido hoy una formidable explosión.

Resultaron muerta la obrera Antonia Ruiz y herido gravísimo José Higuera. Hubo otros heridos leves.

Continuamos sin recibir las conferencias telefónicas porque no son admitidas en Madrid.

Los despachos que publicamos más arriba, los recibimos cerca de las seis de la mañana, cuando ya íbamos a cerrar esta edición. Las demás noticias vendrán cuando el... Gobierno quiera.

Esta anormalidad nos perjudica bastante, porque nuestros queridos lectores no pueden tener noticias telegráficas de lo que ocurre en España y en el extranjero.

No es culpa nuestra, sino del mal servicio que existe.

¿Qué pasa en Madrid?

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del Distrito de Palacio de esta capital, en autos a instancia del Banco Hipotecario de España, contra doña Ana Viciana González, como dueña actual de la finca que se describirá, hipotecada por doña Carmen Navarro Esteban, sobre secuestro y rescisión de contrato, se saca por segunda vez a la venta en pública subasta, por el tipo de cuarenta y cinco mil pesetas, la finca siguiente:

«Una hacienda de riego y secano, sita en término del lugar de Edix, paraje llamado la «Hortichuela» y el «Romeral», partido judicial de Almería. Su cabida es de cincuenta faneas, equivalentes a treinta y dos hectáreas, diez y nueve áreas y setenta y ocho centíreas, y dentro de ella, existe una casa-cortijo en el centro, para el labrador, con corrales y tinadas; otra casa independiente para el dueño, noria, balsa, bancales, diferentes árboles frutales, paseos con postes y parrales, jardín con agrios, granados, palmeras, higueras y olivos. Los edificios, ocupan próximamente trescientos treinta metros cuadrados y toda la finca linda al Levante, con tierras de Diego González y la Rambla de la Hortichuela, al Norte, con las de don José Antonio Corral; al Poniente con las de José Gómez y Francisco Mellor, y al Mediodía con las de Luis Magán y Jose Gómez.

Con posterioridad a la adquisición de dicha finca se han hecho en ella importantes mejoras, consistentes en la construcción de dos caseríos, tres balsas, tres norias, un molino para sacar agua y una casilla para el molinero; actualmente, de las treinta y dos hectáreas, diez y nueve áreas y sesenta y ocho centíreas que tiene de cabida la finca, hay diez hectáreas de regadio de noria y las restantes son de secano aumentado de bajo riego.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala-Audiencia de este Juzgado y en la del de Almería, el día 28 de Mayo próximo, a las doce de su mañana; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual por lo menos al

diez por ciento de dicho tipo; si se hicieren posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días al de la aprobación del remate; que los titulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, la que se pondrá de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarla los que deseen intervenir en la licitación, y con la que deberán conformarse, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, si destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid 26 de Abril de 1919.
V.º B.º El señor Juez, Adolfo Suárez.—El Secretario, Guillermo Pérez.

La Ciudad de Londres

Gran Sastrería

Para militares y paisanos gorras y efectos para

MILITARES

Gran surtidor en tejidos para señoras

José Molina e Hijos

Granada, núm 2 (Frente a la Puerta de Purchena)

ALMERIA

Representante.

Casa editora de postales, láminas, estampas, etc., etc., necesita un representante para esta plaza. Inútil escribir sin referencias.

Andrés Mir, S. en C. Moumán, 24, Gracia, Barcelona.

PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios modelos. Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19.

Sombreros de paja para niños y Sombreros de

Piqué para niñas se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Ubarri.—Tiendas 4.

TEATRO**En Trianón**

Programa para hoy domingo. Por la tarde continua desde las seis. Por la noche desde las diez.

La graciosa película cómica, «Los Percances de Jobard».

Estreno de la colosal película «La Abandonada».

Grandioso acontecimiento. Estreno del 15 y último episodio en dos partes de la sensacional y emocionante película «La Sortija Fatal», titulado «El secreto del Bracman», interpretado por la bellísima y popular artista La Perla Blanca.

Preferencia, 0'33 céntimos; General, 0'12.

Mañana lunes, programa monstruo que llamará notablemente la atención.

SULFATO**COBRE**

Pureza garantizada

98 POR 100

Precios baratisimos

GUILLERMO**HERRERA**

Maquinaria-electricidad

ALMERIA.**Juzgado Municipal**

Dia 3.

Nacimientos.

Antonio Diaz Diaz y Julia Iribarne Blanco.

Defunciones.

Encarnación Rodríguez Bolaño, María González Gutiérrez e Isabel Lirola Fernández.

Matrimonios.

Antonio Salinas Toro con Rosa García Sánchez y Manuel Martínez de la Casa con Rosa Gázquez Milano.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle de Eduardo Pérez número 7

“La Almeriense de Explosivos”

Pistones de todas clases y detonadores para minas.

Oficinas de Venta: Reyes Católicos 6.—Almería.

Llamamos la atención sobre nuestro detonador «corriente» y magnífico efecto, al precio de pesetas, 5'50, la caja de 100 fulminantes

**Directo para New-York**

Saldrá de este puerto el dia 5 de Mayo el vapor

RITA admitiendo carga.

Directo para Santos, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el dia 12 del actual el vapor

SIERRA LEONA

admitiendo carga.

Para fletes e informes a sus consignatarios ANONIMA DE TRANSPORTES Y FLETAMENTOS, Anden de Costa, 46, ALMERIA.

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid, el concejal y presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Fernando Muñoz Ocaña.

—Ha marchado a Madrid, el concejal don Antonio Iribarne.

HOMBRES

Faltos de energías, nervios-musculares, impetentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, &c, viejos sin años, recuperarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estrepean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las beteas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

A Preciso a hombres y casadas entes en el lecho conyugal y después. A tres pesetas librerías eu Almería. Por correo pídale a pator, Arenal 1.—Madrid.

No se devuelven los originales aun no publicándose

DEL PUERTO

El movimiento del puerto ha bido ayer fué:

De entrada

Vapor inglés Cento, de Marsella, en lastre.

Vapor español Belcar, de Alicante, con 41 pasajeros y carga general.

De salida

Balandra Leonor Garcia, para Cartagena, con ocre.

Vapor Balcar, para Melilla, con carga general.

Palebot Trinidad, para Farol Portugal), con esparto.

Una denuncia

En la Inspección de Policía ha sido denunciado Pascual Oña Luque, por haber maltratado de palabra y obra, dos veces, a Isabel Rodrigo Simó, la que fué curada en la casa de socorro de varias contusiones que padecía.

Comisión

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, despachando varios de los asuntos que tenía pendientes.

Multas gubernativas

Por el Gobernador civil han sido multados en 75 pesetas, los conocidos rateros Rosauro Martínez Delgau (a) Rosauro y Miguel Esquinas Vivanco, los cuales ingresaron en la cárcel.

En el Parque

Esta tarde dará en el Parque el concierto la banda municipal media hora más tarde (o sea de 5 y media a 7 y media por tener que asistir al banquete que a la una y media se celebra en el teatro Apolo.

Ejecutará el mismo programa que estaba anunciado para el domingo pasado.

Debe presentarse

En este Gobierno Militar debe presentarse el soldado Jerónimo Martínez Gómez, para recoger un resguardo nominativo.

De la cárcel

Han ingresado en la prisión a cumplir una quincena gubernativa, Rosauro Martínez Delgado y Miguel Esquina Vivaneo y a disposición del gobernador militar, Juan y Diego Márquez Guerrero, y en libertad salió Josefa García Góngora.

Al cumplir ahora el XXIX

aniversario del mas maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo a todas aquellas personas que a causa de una vida desenfrenada y molicie, han llegado al borde de la tuberculosis. La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis certificó que el Jarabe de Hipofosfitos Salud, es el mas eficaz para combatir la tós, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fíjese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Neutralena Covaleda

Resultados sorprendentes en las enfermedades del estómago.

Número de seis páginas**Doctor J. Compani**

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Consulta de a 24.—Príncipe, 83

AGUAS MINERALES naturales de CARABANA

Propietarios. Vda. e hijos de J.R. CHADURKI-Dirección y Oficinas, la calle 12-Madrid.



LICOR QUINA-MOMO

Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

Premiado en las Exposiciones Universales de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes y demás establecimientos análogos.

la experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Dirigirse para pedidos a Antonio Gómez Mayor

Parque de Alfonso XIII, número 49. y Aguilera Martell 37

:PURGATIVA
DEPURATIVA
ANTIBIÓTICA
Antiherpéticos

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden... Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre. Montado a la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.

Aguas minero medicinales termales de 69°, alcalinas, bicarbonato sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminentes médicas para la completa curación del reumatismo y artritis en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 13, entresuelo.--BARCELONA.

LA ALISEDA

COLONIA BALNEARIO

Clima de altura media, 800 a 1000 mts. sobre el nivel del mar.

Aguas azoadas para las enfermedades del aparato respiratorio. «Aguas azoadas» para el aparato digestivo y urinario. Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona. Medalla de plata y diploma de honor en la de París. Temporadas oficiales de primero de Mayo a 30 de Junio y de primero de Septiembre a 15 de Noviembre. Hotel de primer orden. Casino. Salón de fiestas. Teléfono. Telégrafo. Automóviles Hispano-Suiza en la estación de Vilches, a los correos y expresos. Coche-diligencia en la estación de Santa Elena a los mixtos. Carruajes particulares avisando previamente.

Correspondencia certificada al director.

Dirección: Jaén (por Santa Elena). LA ALISEDA.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la plaza de Santo Domingo, número 1.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterías y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

DIANA

Baños de mar templados Recomendados por todos los señores médicos contra el reumatismo articular y muscular, afecciones nerviosas, manifestaciones artríticas, parálisis, afecciones cutáneas, escrofulismo, linfatismo etcétera, etcétera.

Maravillosos resultados aún en los casos más antiguos y rebeldes.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALMERIA